

COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO NORMATIVO TITULADO "MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (ACTUALIZACIÓN)".

Con fundamento en lo dispuesto por el lineamiento décimo quinto de los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados, el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Colegio de Postgraduados (COMERI), emite el presente dictamen al proyecto normativo denominado "MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (ACTUALIZACIÓN)", en los siguientes términos:

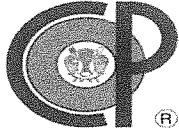
CONSIDERANDOS

1. El 18 de octubre del 2018 en la Tercera Sesión Ordinaria del COMERI, se presenta ante el mismo, para que inicie el proceso de calidad regulatoria, el proyecto normativo titulado "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Colegio de Postgraduados (actualización)".
2. El Proyecto normativo de referencia, se publicó en la Página Web de la Institución en el apartado "Marco Normativo-Normateca Interna (Difusión), por el periodo que menciona la disposición décimo tercera de los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria para efectos de su difusión y en su caso, recepción de comentarios y observaciones de la comunidad del Colegio de Postgraduados y la ciudadanía en general.
3. En la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 2018, celebrada el 08 de noviembre del año en cita, tomando en cuenta los comentarios vertidos por los miembros y asesores, el COMERI acordó aplazar la revisión y análisis de este punto para la siguiente sesión.
4. En la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del COMERI, celebrada el 16 de noviembre de 2018 el proyecto normativo en comento, con la inclusión de los comentarios que se hicieron en la reunión mencionada, nuevamente se presenta ante el órgano colegiado en cita, mismo que por **unanimidad de votos, emite dictamen favorable.**
5. Conforme a lo expuesto en estos considerandos, con fundamento en lo dispuesto por el lineamiento décimo quinto de los "Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados", el COMERI emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. El proyecto normativo titulado "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Colegio de Postgraduados (actualización)" estuvo sujeto al proceso de calidad regulatoria que señalan los Lineamientos que regulan el proceso de calidad regulatoria.

SEGUNDO. En la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del COMERI, celebrada el 16 de noviembre de 2018, el documento en cita, con votación unánime obtuvo acuerdo para que fuera emitido el dictamen favorable.



COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que haga llegar el presente dictamen, al Subdirector de Informática de la Institución para su publicación en la Página Web del Colegio de Postgraduados, en el apartado "Marco Normativo-Normateca Interna (Proyectos Dictaminados)".

CUARTO. Al concluir los trámites que señalan las regulaciones externas e internas aplicables, el "Lineamientos para el Registro, Operación, Seguimiento y Evaluación de las Microrregiones de Atención Prioritaria del Colegio de Postgraduados" se incluirá como instrumento vigente en la Normateca Interna institucional.

Se emite el presente dictamen en Montecillo, Mpio. de Texcoco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil dieciocho.

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS


LIC. GABRIEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMERI


MTR. CARLOS DUEÑAS HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE FINANZAS Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMERI

VOCALES


DR. MAURICIO IVÁN ANDRADE LUNA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL


LIC. FELIPE VELÁZQUEZ MARTÍNEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


M.T.A. CHRISTIAN FERNANDO CHACÓN CHÁVEZ

JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS


C.P. LUCINA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ

ENCARGADA DE LA OPERACIÓN DEL ALMACÉN GENERAL


C.P. ROGELIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

JEFE DEL DEPTO. DE TESORERÍA


LIC. EDGAR REYNA ALIPIO


ENCARGADO DEL DEPTO. DE ARCHIVO GENERAL


C.P. SAÚL SANTIAGO DÍAZ VERGARA

JEFE DEL DEPTO. DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS


LIC. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


DR. MARTINIANO CASTRO POPOCA
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA